Paro de la Reforma

Diego M. Justicia M^a Mar Fernández

Nos encontramos con unos presupuestos restrictivos, profundizando en la línea de los años anteriores, pero donde el MEC ha empezado a perder su papel predominante en el gasto social del Estado. Los ilustrados del PSOE han perdido la partida, frente a los pragmáticos neoliberales.

La disminución del dinero dedicado a mejorar los centros y construir nuevos, supone la pervivencia de una red de centros públicos obsoletos, inadecuados y ruinosos, con más de 20 años en su mayoría, prefabricados y parcheados, que están a punto de caerse materialmente.

La consolidación de la doble red: pública estatal y pública privada, con la ralentización de la homologación económica y de condiciones de trabajo, es otra de las consecuencias que se vislumbran en el escenario dibujado por los presupuestos de cara al 92.

La disminución del dinero dedicado a gasto corriente, y el paso de tortuga impuesto a los procesos de reciclaje y formación del profesorado, no hacen sino subrayar el panorama que se avecina: duras condiciones de trabajo del profesorado, enfrentado al reto más importante de los últimos 55 años. La escolarización al 100% de los 6 a los 16 años (ó 18 años), y el aumento de escolaridad en los 3-6 años; la comprensividad aplicada al currículo, que por otra parte se pretende abierto, para que lo cierre el propio profesorado ¿en qué condiciones?, ¿en qué tiempo?; la integración de los minusválidos, la acogida de minorías étnicas, y los diversos problemas de integración de diversos colectivos marginados; por fin la nueva formación profesional.

Con todo este cuadro por delante, lo único que aseguran estos presupuestos es el cumplimiento, a duras penas, por parte del MEC, de los compromisos retributivos adquiridos con CC.OO. y otros sindicatos del sector: homologación pendiente y sexenios. Pero ni siquiera asegurando que nuestro poder adquisitivo se vaya a mantener en el próximo año, al proponer una actualización salarial de la misma cuantía que el IPC previsto por el gobierno (5% en salarios y pensiones).

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

Con una previsión de inflación del 5%, de los gastos no financieros del estado alcanzan los 13,6 billones de ptas. (aumentan un 11,9% sobre los de 1991). Siendo la previsión del PIB para el 92 de 59,9 billones de ptas., con un crecimiento esperado del 3,3%, se anuncia una mayor presión fiscal de los impuestos indirectos (sube el IVA). Es este escenario examinemos los detalles del presupuesto de Educación.

LA EDUCACIÓN EN LOS GASTOS DEL ESTADO

El presupuesto de gasto para el 92 del MEC crece un 7%, muy por debajo del crecimiento medio de los gastos de financieros del Estado.

Se dice en la memoria de presupuestos que la mejora de la competitividad de la economía se consigue, "...aumentando de forma significativa las asignaciones a la educación para mejorar nuestra dotación de capital humano...". Vamos a demostrar que este aumento no significa nada.

En primer lugar disminuye el peso relativo del gasto del MEC en el total de gastos del Estado, de 5,3% en 1991 al 5,0% en 1992.

El organismo autónomo del estado que más ve recortado su presupuesto es la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (dependiente del MEC) con una disminución del 39,3% sobre el de 1991, excepción hecha de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa.

LOS GASTOS DE EDUCACIÓN

La función educación dedica 1.008.106 millones de ptas. a gastos en los presupuestos generales del Estado para 1992. Comparando con el presupuesto de 1991 tenemos las siguientes variaciones por capítulo:

Ver tabla

Podemos concluir que sólo se hace un esfuerzo real, del 10%, en los gastos del personal, es decir unos 46.000 millones de ptas. que coinciden aproximadamente con el coste del acuerdo retributivo firmado en junio de este año entre el MEC y los sindicatos CC.OO., UGT y ANPE. Esto significa que no hay previsión de ampliar plantillas, ni para sustituciones, más allá de lo que se presupuestó en 1991. No se puede hablar de creación de empleo, excepto el compromiso del MEC en la LOGSE para la funcionarización del profesorado interino.

En cuanto a las transferencias corrientes el esfuerzo real se reduce a un escaso 1 %, que sería el dedicado a las Universidades, ya que el aumento del gasto en los centros privados concertados de enseñanza obligatoria no cubre siquiera el coste de la vida previsto.

El resto de los capítulos decrece, siendo notable el recorte del gasto en inversiones reales, siendo así que comienza la Reforma este mismo curso 91/92. Es pues una manifestación de cinismo escribir en los Presupuestos que "Adquiere especial importancia la adecuación de los espacios de los centros escolares, a los que se pretende dotar de los medios más adecuados, la orientación pedagógica y las actuaciones encaminadas a lograr una especialización del profesorado", ¿con qué dinero?.

ALGUNOS DATOS MÁS

•Plan de inversiones públicas 89-92.

Se incumple una vez más la promesa de gasto de inversiones prevista en este plan:

Ver cuadro

• Memoria Económica de la LOGSE.

Se incumplen los compromisos de la Reforma con el capítulo de bienes corrientes e inversiones:

Ver cuadro

•Incrementos para 1992 en millones de ptas.

Retribuciones y pensiones. Se incumple la promesa de Solchaga de subir los sueldos de los funcionarios 2 puntos por encima del IPC previsto (5%), limitando así la capacidad adquisitiva de nuestros salarios (subida del 5%).

• Acuerdo de Analogía Retributiva en Privada Concertada.

Se impide el normal desarrollo de este acuerdo, por la cuantía de los módulos que figuran en los presupuestos del 92. Prácticamente se congelan las remuneraciones de estos trabajadores.

·Becas y ayudas al estudio.

El número de becarios se mantiene igual en E. Infantil y E. Especial, a pesar de ser el año de implantación de la E. Infantil, según el calendario de la LOGSE. El número de becas del resto de programas aumenta un 7%. Mientras el aumento de las cuantías de las mismas oscila entre el 4,9% y el 7%, no pudiendo cubrir apenas el coste de la vida.

•Recortes presupuestarios de julio 1991.

Esta disminución real del gasto en educación tuvo su efecto retroactivo cuando en el mes de julio pasado el gobierno recortó en un 3,42% los presupuestos del MEC, siendo con Defensa y Obras Públicas los que cargaron con el 75% del recorte de todo el estado (Educación cargó con un 11 % del total del recorte).

La coletilla es clara, con estos presupuestos adiós a la Reforma, a menos que se remedien en la tramitación de la Ley.

Madrid, 12 de octubre de 1991